Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Fa	acultad	No 15	Páginas 17
		Lugar	Sal	lón de reuniones edificio 126	Fecha:	Abril 28 de 2015- jueves	Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto	SI/NO
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	SI
5.	EST. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil principal	SI

	Asistentes con voz pero sin voto	SI/NO
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
	INVITADO PERMANENTE: PROF EDGAR VARELA, Director Instituto Prospectiva	SI

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Solicitudes para estudio y aprobación				
2.	Aprobación Acta No.14 de 2015	7.	Correspondencia				
3.	Informe del Decano	8.	Informe del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
4.	Informe ejecución presupuestal del fondo especial de la Facultad del 1 de enero al 14 de abril de 2015	9.	Varios				
5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo						

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 am. Hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.14 de 2015

Se aprueba el Acta No.14 de 2015

3. Informe del Decano

- 3.1 En el Consejo Académico realizado el día 23 de abril de 2015 se aprobó el calendario académico de pregrado para el semestre agosto diciembre de 2015. En el periodo julio-agosto, se podrán ofrecer cursos de verano en la Facultad.
- 3.2 En Consejo Académico se hizo un primer debate al proyecto de Resolución "por la cual se expide la declaración de políticas y compromisos de buen gobierno para la Universidad del Valle". El Decano solicita a los jefes de departamento analizarlo en sus respectivos Comités.
- 3.3 El Rector convocará un Claustro de profesores de toda la Universidad el día 4 de mayo de 2015 con el fin de puedan participar en el evento "Aportes de la comunidad a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle".
- 3.4 El Decano está gestionando ante las instancias correspondientes, algunos proyectos de inversión de planta física que fueron radicados en los años 2012-2013 y que a la fecha no se han realizado. El Coordinador administrativo está actualizando los presupuestos.

4. Informe ejecución presupuestal del fondo especial de la Facultad del 1 de enero al 14 de abril de 2015

El Coordinador administrativo expone la ejecución presupuestal del fondo especial de la FCA correspondiente al periodo 1 de enero a abril 14 de 2015.

El presupuesto para la vigencia del año 2015 fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 024 de diciembre 19 de 2014; el cual corresponde al presupuesto del año 2014 porque el respectivo para el año 2015 presentado por la Dirección Universitaria no estaba equilibrado, en este sentido se autorizó iniciar la vigencia con el presupuesto del año 2014 tal y como lo establece el estatuto presupuestal.

En el mes de Octubre del año 2014 la FCA presentó a la Dirección Universitaria el presupuesto para la vigencia del año 2015 cuyo monto asciende a \$3.046 millones tanto en ingresos como en egresos. El Consejo de Facultad durante el mes de noviembre y diciembre en varias sesiones debatió dicho presupuesto; el 15 de Diciembre y teniendo en cuenta la información definitiva de la oferta de posgrados para el periodo febrero-junio de 2015 donde no fue posible abrir 5 programas académicos se consideró realizar un ajuste a los ingresos académicos de \$258 millones y en egresos de \$189.7 millones consolidando así un presupuesto definitivo con el cual se trabajara en la vigencia 2015 es de \$2.787 millones.

	RESUMEN PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2015 (Ajustado 09/12/2014)								
ITEMS	APOYO INSTITUCIONAL (01)	PREGRADOS (03)	POSGRADOS (04)	INVESTIGACIO N (015)	EXTENSION (024)	TOTAL			
1. INGRESOS									
A. INGRESOS ACADEMICOS	-	3.600	2.547.633	_		2.551.233			
B. INGRESOS POR SERVICIOS	24.000	3.000	6.426	-	203.149	236.575			
C. INGRESOS DE TESORERIA	-	-	-	-	-	-			
56 Rendimientos Inversiones	-	•	-	-	-	=			
TOTAL PPTO DE INGRESOS	24.000	6.600	2.554.059	-	203.149	2.787.808			

Presupuesto de Egresos

	RESUMEN PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2015 (Ajustado 09/12/2014)									
ITEMS	APOYO INSTITUCIONAL (01)	PREGRADOS (03)		INVESTIGACIO N (015)	EXTENSION (024)	TOTAL				
2. EGRESOS										
A. SERVICIOS PERSONALES										
2.1 Docentes	-		925.568	-	30.000	955.568				
2.2 SERVICIOS PERSONALES	200 270	04.000	205 500	400 440	00.000	070 044				
_ INDIRECTOS SUB TOTAL SERVICIOS PERSONALES	290.376 290.376	81.000 81.000	225.520 1.151.088	196.448 196.448	80.000 110.000	873.344 1.828.912				
	290.370	01.000	1.131.000	130.440	110.000	1.020.512				
B. GASTOS GENERALES										
2,3	60.800	8.400	6.000	1.500	3.000	79.700				
. <u>Materiales</u> 2 Servicios Públicos	46.000	6.400	0.000	1.500	3.000	79.700 46.000				
2 Servicios Públicos 3 Mantenimiento	80.000					80.000				
3 Servicios No Personales	327.006	81.539	137.964	71.293	14.654	632.457				
SUB TOTAL GASTOS GENERALES	513,806	89,939	143,964	72,793	17.654	838.157				
C. TRANSFERENCIAS										
3 Transferencias	4.000	29.600	5.000			38.600				
SUB TOTAL TRANSFERENCIAS	4.000	32.600	18.000	•		54.600				
D. INVERSION CON RECURSOS PROPIOS			10.000			0.11000				
SUB TOTAL INVERSION	135,318		<u> </u>	<u> </u>		135.318				
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	943,500	203,539	1.313.053	269,241	127.654	2.856.987				
TOTAL TREGGI GLOTO DE GAGTOS	343.300	200.009	1.515.055	203.241	127.034	2.030.901				
INGRESOS - EGRESOS	(919.500)	(196.939)	1.241.006	(269.241)	75.495	(69.179)				

A la fecha de corte, 14 de Abril de 2015 se presenta la siguiente ejecución de los recursos de fondos especiales de la FCA.

Con relación al presupuesto de ingresos para el primer semestre del año 2015, el presupuesto de ingresos se ha ejecutado en un 91%, de \$1.251 millones presupuestados se han ejecutado \$1.137 millones.

Los ingresos por servicios para el periodo evaluado se han ejecutado en un 43%, de \$141,2 millones se han ejecutado \$60,8 millones.

La ejecución total de los ingresos de fondos especiales en correspondencia al presupuesto para el primer semestre es del 86%, de \$1.394 millones se han ejecutado \$1.202 millones.

EJECUCION DE INGRESOS PERIODO (ENERO 01 AL 14 DE ABRIL DE 2015)

175110	CODICO	DD 00D 144	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCION AL	0/	SALDO (B-C) SEGÚN PPTO	0,
ITEMS	CODIGO	PROGRAMA	ANUAL 2015 (A)	Sem I_2015 (B)	14/04/2015 (C)	%		%
		ESP. EN ADMON PUBLICA	122.698.000,00	61.349.000,00	36.545.118		24.803.882	
		ESP. EN FINANZAS	298.230.000	149.115.000,00	120.273.474		28.841.526	
		ESP. EN ADMON DE LA CALIDAD		-	27.059.392		(27.059.392)	
		ESP. EN GERENCIA DE MARKETING	70.631.000	35.315.500,00	2.081.834		33.233.666	
		ESP. EN GESTION DE LA CALIDAD	315.471.000	157.735.500,00	112.461.651		45.273.849	
	7877	Mae. EN ADMON DE EMPRESAS		-	-	0.04	-	0.00
10155111000		Msc. EN CIENCIAS DE LA ORGANIZ	11.639.000	5.819.500,00	7.162.023	0,91	(1.342.523)	0,06
ACADEMICOS	7879	Msc. EN POLITICAS PUBLICAS	205.655.000	102.827.500,00	75.175.134		27.652.366	
	7880	Msc. EN ADMINISTRACION	1.112.385.000	556.192.500,00	704.492.286		(148.299.786)	
	7881	Msc. EN CONTABILIDAD (FP)	75.922.000	37.961.000,00	3.706.190		34.254.810	
		Msc. COMERCIO INTERNACIONAL	75.339.000	37.669.500,00	-			
		DOCTORADO EN ADMINISTRACION	108.059.000	54.029.500,00	48.777.344		5.252.156	
	0	MATRICULAS SEDES Y PROYECTOS	107.397.000	53.698.500,00	-		53.698.500	
	TOTAL IN	IGRESO ACADEMICOS	2.503.426.000	1.251.713.000	1.137.734.446	0,91	76.309.054	0.03
	_	INSCRIPCIONES	44.207.000	22.103.500	135.310	0,01	44.071.690	0,00
	20	HABILITACIONES OTROS EXAMENES		22.100.500	35.980		(35.980)	
		CERTIFICADOS	3.600.000	1.800.000	950.180		2.649.820	
		SEMINARIOS Y CURSOS	59.575.000	29.787.500	9.673.214		49.901.786	
		CURSOS DE VACACIONES	3.000.000	1.500.000	-		3.000.000	
		ARRENDAMIENTO Y ALQUILER	0.000.000	1.000.000	150.920	0,43	(150.920)	1,57
DOD 0551//0100		PUBLICACIONES Y LIBROS	24.000.000	12.000.000	3.379.945	0, .0	20.620.055	.,
POR SERVICIOS		CONTRATOS Y ASESORIAS	150.000.000	75.000.000	38.867.577		111.132.423	
	40	OTROS INGRESOS X VENTA	100.000.000	70.000.000	70.000		(70.000)	
		INGRESO POR DISTRIBUIR VA			7.463.378		(7.463.378)	
		RENDIMENTOS			127.021		(127.021)	
	- 55	TETAS IIVIIETATOS			127.021		(127.021)	
	TOTAL IN	IGRESO X SERVICIOS	284.382.000	142.191.000	60.853.525	0,43	223.528.475	0,79
	75	RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-		-	
	130	REINTEGROS NOMINA	0	-	817.752	1	(817.752)	
	131	CIERRE FONDOS Y CAJAS	0	-	35.475	1	(35.475)	
		REINTEGROS FONDOS Y CAJAS		-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
RECURSOS DE		REINTEGROS VARIOS		-	-	•	-	
TESORERIA		TRASLADOS INTERNOS	<u> </u>			i	_	
	300	TRASLADOS INTERNOS TRASLADOS ENTRE DEPENDENCIAS	0		2.983.568		(2.983.568)	
		ECURSOS DE TESORERIA	0	0	3.836.795		-3.836.795	_
	IOIALR	ECONSUS DE LESUKERIA	U	U	3.030.795		-3.636.795	
TOTAL INGRESOS	S		2.787.808.000	1.393.904.000	1.202.424.766	0,86	296.000.734	

Ejecución de Egresos

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPOS DE GASTO

Valores en millones de \$

,			
GRUPOS DE GASTO	PRESUPUESTO Sem_I	COMPROMISOS	%
SERVICIOS PERSONALES	916.850.000	693.799.358	76%
GASTOS GENERALES	419.078.500	459.056.957	110%
TRANSFERENCIAS	27.300.000	31.346.159	115%
INVERSION	67.659.000	10.173.765	15%
TOTALES	1.430.887.500	1.194.376.239	83%

Fuente: División Financiera Universidad del Valle

El presupuesto de egresos se ha ejecutado en un 83%, de \$1.430 millones se han comprometido en el periodo evaluado \$1.194 millones.

Enero-14 de Abril de 2015

			PRESUPUESTO-AÑUAL		PPTO SEMESTRE_I			
ACTIVIDAD	PROGRAMA	CI	(A)	%	(B)	COMPROMISOS (C)	Ejecución (D)	%
PROGRAMAS DE PREGRADO	Sub Total		203.539.000	1	101.769.500	85.125.148	35.456.977	7,1%
PROGRAMAS DE POSGRADO	Sub Total		1.313.053.000	1	656.526.500	435.997.687	180.596.005	36,5%
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	Sub Total		269.241.000	1	134.620.500	116.915.580	43.170.666	9,8%
ACTIVIDADES DE EXTENSION	Sub Total		127.654.000	0	63.827.000	15.799.956	6.416.818	1,3%
APOYO INSTITUTUCIONA L	Sub Total		943.500.000	1	471.750.000	540.537.868	231.102.528	45,3%
TOTALES			2.856.987.000		1.428.493.500	1.194.376.239	496.742.994	100%

Con los recursos recibidos hasta la fecha se han financiado las diferentes actividades de la Facultad.

Los ingresos percibidos están en correspondencia con los compromisos adquiridos para el primer semestre de 2015.

Una vez terminada la presentación, el Decano recuerda a los Consejeros que los contratos de personal de apoyo pagado con recursos propios tienen las siguientes fechas de terminación:

- Profesionales de investigación: junio 5 de 2015
- Monitores : junio 5 de 2015
- Contratos de apoyo a la gestión: junio 30 de 2015

En el periodo intersemestral solo está presupuestado vincular monitores para apoyo académico administrativo según las necesidades y los cupos establecidos; se espera que este periodo se autorice a partir del 9 de Junio y hasta el 14 de agosto, tiempo en el cual se podrán vincular estudiantes bajo esta modalidad.

El próximo semestre inicia el 18 de agosto de 2015, por lo cual se solicita a los jefes de departamento discutir en los Comités las necesidades de contratistas y monitores de apoyo a la gestión que se requieren para el período intersemestral. El Decano recomienda racionalidad en el gasto vinculando solo el personal estrictamente necesario para atender los procesos académicos administrativos de los pregrados y posgrados. También hay que determinar el periodo de vacaciones para todos los funcionarios ya sean nombrados o contratistas.

El Coordinador Administrativo informa que con motivo de la vigencia de Ley de Garantías Electorales, a primero de junio de 2015 se debería tener definida totalmente la contratación del personal de apoyo. La contratación de profesores hora cátedra de pregrado y posgrado no tendrá ninguna dificultad.

El Consejo solicita al Coordinador Administrativo informar y recoger la información correspondiente sobre las necesidades del servicio según las actividades que demandan las oficinas, y hacer una proyección del gasto para presentar próximamente al Consejo.

El Representante de los Egresados, consulta acerca de los ingresos presupuestados por servicios de extensión, los cuales considera bajos.

El Decano manifiesta que la función misional de Extensión y la Proyección Social en la Universidad del Valle debe ser rediseñada para que pueda cumplir con el objetivo y propósitos planteados en la resolución 028-2012 del Consejo Superior. Actualmente la Universidad carece de una normatividad que apruebe una organización administrativa, técnica y logística que facilite las operaciones de la función misional.

Las tres actividades que generan recursos propios a la Facultades son: 1. Educación Continua, 2. Consultorías, Asesorías y Asistencia Técnica 3. Interventorías, Veedurías y Evaluaciones. Para la primera se utiliza a la Fundación de la Universidad del Valle como operador dada las restricciones normativas de la Universidad para bonificar a los docentes, lo que genera un sobrecosto en la operación del servicio. En relación con las actividades de Consultorías, Asesorías y Asistencia Técnica e Interventorías, Veedurías y Evaluaciones la experiencia de los últimos tres años ha mostrado que los gremios sectoriales y las empresas del sector privado no han manifestado interés para atender las invitaciones que la Decanatura les ha hecho. El sector público es el único que cuenta con recursos para este tipo de actividades que ofrece la Facultad pero debe existir un docente director de Extensión y la Proyección Social con el apoyo de una organización administrativa, técnica y logística que se dedique constantemente a identificar las licitaciones o convocatorias y a preparar las propuestas para concursar en ellas.

El Director del Instituto de Prospectiva opina que las regalías son una excelente oportunidad de generación de ingresos para la Universidad del Valle, pero se requiere instalar una unidad de trabajo para la operación de contratos. Las dificultades en la administración son generales en toda la Universidad, por lo cual se requiere modificar algunas reglamentaciones. Una modalidad que aplican otras universidades públicas que tienen muchos contratos, es tener CENTROS que se encargan de la extensión y la proyección social.

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados manifiesta que los convenios macro que tiene la Universidad del Valle no se materializan en hechos concretos. De otra parte, cuando un profesor hace consultoría debe someterse a procesos administrativos, los que en algunos casos desencadenan en procesos disciplinarios. La idea de crear una dependencia especializada en la gestión de los contratos es una sentida necesidad para que la extensión se fortalezca en la Universidad.

El Jefe del DCF considera que el plan de desarrollo de la Universidad que está en construcción es una oportunidad para posicionar la Extensión y la Proyección Social, y establecer estrategias para lograr coordinar las propuestas y los contratos.

La Jefa del DAO manifiesta que es importante tener en cuenta que la Extensión y la Proyección Social son actividades misionales de la universidad y que la Universidad del Valle debería como institución pública educativa someter la contratación de servicios con terceros a normas del derecho privado, como se encuentra facultada para facilitar estos procesos. Está de acuerdo en que debería considerarse la posibilidad legal de crear una unidad organizacional central que apoye legal y administrativamente los contratos y la consultoría en la Universidad en general.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

5.1.1 El siguiente es el reporte de venta de pines para admisión a los programas de posgrado de la FCA en el semestre agosto diciembre de 2015, con corte a abril 27 de 2015:

Especialización en Gestión del Marketing Estratégico	28
Doctorado en Administración	20
Maestría en Administración Cali	27
Maestría en Administración -Pasto	7
Maestría en Administración- Tuluá	9
Maestría en Ciencias de la Organización	2
Especialización en Finanzas	3
Maestría en Políticas Públicas	2 (13 del proceso anterior)
Especialización en Administración Pública	2 (10 del proceso anterior)
Maestría en Contabilidad	0
Especialización en Gestión de la Calidad	2

En cuanto al Doctorado, de los 20 pines vendidos para admisión, 13 personas presentaron documentos. Los sobres fueron recibidos en la Decanatura, se abrieron con veeduría de testigos de lo cual se levantó un acta. Mañana serán enviados a la Oficina de Admisiones.

- 5.1.2 Se informa que en Comité de Posgrado se revisaron los reglamentos de trabajo de grado de Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Contabilidad. Se pasaron a Comité de Currículo de Facultad y Consejo para continuar su trámite ante el Comité Central de Currículo.
- 5.1.3 Se informa que el Comité de Fondos Patrimoniales estudió solicitud de apoyo económico para la estudiante de Maestría en Políticas Públicas Carolina Gómez, quien tiene aprobada ponencia de su trabajo de investigación en Illinois, USA. El apoyo concedido consiste en una carta de apoyo para solicitud de visa, descuento para comprar seguro médico, y carta a la aeronáutica civil. No se autorizó dinero para gastos de viaje, inscripción o pasaje.
- 5.1.4 Se informa que se han realizado reuniones en la DACA, Comité Central de Currículo y Registro Académico para buscar soluciones a la situación de grado para ciudadanos que fueron estudiantes de programas académicos de UNIVALLE que están inactivos, como es el caso de las especializaciones en Calidad y Marketing. Se han planteado posibles soluciones, y se está a la espera de una respuesta para informar a los interesados. Se solicita a los Directores de Programa mucha prudencia con las respuestas a las solicitudes de las personas que se encuentran en esta situación.
- 5.1.5 El día 9 de abril el Consejo de Facultad le delegó el estudio del caso de reclamación que hizo el profesor Henry Mosquera, por lo cual presenta el siguiente informe al Consejo de Facultad. Para el análisis consultó los archivos de la Revista, se entrevistó con el profesor Mauricio Palacios, Coordinador de las Revistas de UNIVALLE, y con la abogada Jenny Viáfara. También se contó con el apoyo del Comité Editorial Central de la Universidad.

El profesor Henry Mosquera en mayo 29 de 2014 radica un manuscrito para sometimiento a arbitraje con posibilidades de publicación en la revista Cuadernos de Administración. Considerando cambios en la dirección de la Revista, el manuscrito es sometido a consideración del Comité Editorial de la Revista el 15 de agosto, enviando a evaluadores el 8 de septiembre

de 2014. La asignación a evaluadores da como resultado, entrega de un primer evaluador el 6 de octubre con nota de 2.0, el segundo evaluador no contesta, por lo que el Comité envía a un tercer evaluador que contesta el 8 de octubre con calificación de 3.0. Sin embargo, el 23 de octubre contesta el segundo evaluador asignado inicialmente, con calificación de 4.0.

Siguiendo los lineamientos Editoriales, se informa que si una evaluación llega posteriormente, la nota debe considerarse en el arbitraje, y retroalimentar al autor sobre las observaciones correspondientes a las notas inferiores (Guía de autores/casos especiales/Caso 1/ Parágrafo 1). Al autor se le informaron las observaciones mediante comunicación fechada 25 de noviembre de 2014. En fecha 5 de diciembre de 2014, el autor remite de nuevo la segunda versión del manuscrito con los cambios sugeridos por los evaluadores (los tres).

El 23 de diciembre de 2014 se informa al autor que debido que los evaluadores solo consideraban su segunda mirada al manuscrito para el mes de enero de 2015, se solicitaba su autorización para que este continuara con su proceso editorial a la nueva convocatoria (#53 enero-junio 2015), la cual es autorizada por el profesor Mosquera.

El 21 de enero de 2015 el evaluador que había asignado nota de 3.0, envía un correo sugiriendo ajustes, los cuales el autor acata rápidamente, entregando la versión 3 del manuscrito el 2 de febrero. Los otros dos evaluadores no modifican sus notas y no presentaron observaciones posteriores. Así mismo el evaluador de nota 3.0. Ante estos resultados, el Comité toma la decisión de no publicar, cumpliendo los lineamientos de la Guía de Autores. Al ser notificado, el profesor Mosquera interpone un derecho de petición a la Editora de la Revista, y luego solicita que el Consejo de Facultad intervenga en el caso (fechas: 26 de febrero 2015 y marzo 26 2015, respectivamente)

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que según sus averiguaciones, el Consejo de Facultad no es la instancia para reconsiderar la decisión, debido que no le compete esta decisión. La instancia es el propio Comité Editorial de la Revista o instancias a nivel central en el ámbito editorial.

Lo segundo que solicita el profesor Mosquera es que el Consejo ordene al Comité de la Revista la publicación, y también que se le dé copia de documentos que permite establecer la identidad e los evaluadores y las calificaciones obtenidas por otros autores. Esto último no es posible por la reserva de las evaluaciones.

En su derecho de petición enviado a la Editora de la Revista, el profesor Mosquera solicita copia de las Actas del Comité en los cuales se trató el proceso editorial de su manuscrito, lo cual no es procedente porque las revistas tienen un tratamiento especial avalado por el Comité Central de Habeas Data, en razón de proteger identidad de evaluadores y derechos de autor.

La petición de responder el derecho de petición en los tiempos apropiados si procede, porque la Editora le contestó pasado el plazo estando incapacitada.

La sugerencia de la Vicedecana de Investigaciones al Consejo es:

1. Separar lo jurídico de la parte técnica que corresponde a la publicación de un manuscrito. En este caso, el profesor tiene recomendaciones de tres expertos para mejorar su manuscrito, y con las correcciones tiene posibilidad de publicarlo en la

- próxima edición.
- 2. La Vicedecana de Investigaciones ofrece su gestión para llegar a una conciliación con el profesor Mosquera.
- 3. Que el Consejo de Facultad y el Comité de la Revista respondan la carta del profesor Mosquera, según los límites y competencias de cada instancia.

La Revista Cuadernos de Administración está ganando un buen nombre y posicionándose entre las revistas indexadas a nivel nacional.

El Jefe del DCF reconoce el trabajo realizado por la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados. En este caso hubo una dilación innecesaria, en mayo se presenta el manuscrito, en septiembre se asignan evaluadores v en octubre 6.18 v 23 se reciben las calificaciones. En octubre el Comité debió enviar una respuesta al autor informando que no se publicaba. Contrario a eso, se envió carta para que hiciera correcciones e informo los resultados de los evaluadores, dando esperanzas cuando no había posibilidades. Luego se le dice que participe para la próxima publicación, ante lo cual el profesor acepta seguir corrigiendo su manuscrito para la próxima edición. Al final se le dice que no logró la calificación necesaria para publicar, y se le da los resultados de los 3 evaluadores. El profesor procede con un derecho de petición a la Editora la cual responde por fuera de tiempo. Bajo el supuesto que el Consejo de Facultad es una segunda instancia, el profesor solicita reconsiderar la decisión del Comité de la Revista. Sin embargo, por el informe de la Vicedecana, e información obtenida en el Comité Editorial de Univalle se concluve que el Conseio de Facultad no es la instancia de apelación en estos casos, pero no está escrito, es la costumbre. De otra parte, el profesor Henry Mosquera señala que la profesora Karem Sánchez no cumple los requisitos para ser miembro del Comité de la Revista que tomó la decisión. Independiente del proceso seguido, le preocupa dos errores jurídicos: 1. Dejar pasar los tiempos para responder un derecho de petición, 2. Tener en el Comité un miembro que no cumplía requisitos.

La profesora Raquel Ceballos, como Editora de la Revista, menciona que igual procedimiento se dio para situaciones similares que sucedieron con otros profesores, a quienes se asignó un tercer evaluador y así está en las políticas de la revista. Solicita tener en cuenta que la revista Cuadernos de Administración está en categoría A2 avalada, por SCIELO Colombia, LATINDEX, REDALYC, Publindex, Colciencias. Es revisada en sus procesos y tiempos para efectos de catalogación, y recientemente se recibió un reconocimiento de York University para incluirla en el journal. El trabajo editorial representa gran dedicación de tiempo por parte de los profesores que lo asuman, para continuar con el nivel actual, por lo cual considera injusto el cuestionamiento que están recibiendo a la gestión editorial. Es importante tener en cuenta que en las revistas internacionales el proceso puede demorar hasta 2 años para aceptación o rechazo. Como Editora está satisfecha con los resultados obtenidos. Solicita se tenga en cuenta que sobre el tiempo para responder el derecho de petición, se hizo a pesar de su estado de salud. Reitera que la revista no hace parte de la estructura de la Facultad, es un programa editorial por lo cual el Consejo no es la instancia de apelación, es el propio Comité. La profesora manifiesta que se retira para que puedan deliberar.

Ante la última afirmación, el Jefe del DCF manifiesta que si bien el Consejo no sea instancia para resolver conflictos editoriales, la revista pertenece a la FCA, el Editor es profesor al igual que los miembros del Comité. Después del relato de los hechos, y Por el informe

recibido, se evidencia intención del Comité de la Revista de facilitar el proceso para publicar, siendo posible si se logra acordar con el profesor su publicación futura.

El Director del Instituto de Prospectiva considera inconveniente que las controversias académicas se lleven al ámbito jurídico. Se ofrece para mediar con el profesor Henry Mosquera. La revista se ha conservado en un buen nivel lo cual es un logro para la Facultad.

Conclusión:

Se dará respuesta al profesor Henry Mosquera en el sentido que el Consejo de Facultad no es instancia competente para dirimir aspectos técnicos de la publicación. La respuesta se hará despues de recibir el informe de la comisión que mas adelante se conformará. Sin embargo, el manuscrito puede someterse a consideración de la revista para publicación, debido que el autor ha realizado los ajustes sugeridos y el nivel en el que se encuentra puede permitir su publicación siguiendo los reglamentos establecidos.

Se designa la siguiente comisión de profesores para reunirse con el profesor Henry Mosquera: Profesora Miriam Escobar, profesores Jorge Ágreda y Edgar Varela.

El profesor puede tener copia de las notas obtenidas por los manuscritos para la publicación de las ediciones No.52 y No.53,con el fin de asegurarle al autor el trato de equidad que mantiene la revista, así como copia sin identificación de todas las evaluaciones que le fueron realizadas al manuscrito que por él fue sometido.

Se solicita a la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados revisar la norma para ser miembro del comité de la revista y hacer una propuesta de modificación.

5.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes Comisiones Académicas:

- Comisiones Nacionales:
- ✓ Profesora Sandra Cristina Riascos los días 4 y 5 de junio de 2015 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Seminario Taller "Gestión del Conocimiento Empresarial en la Práctica", organizado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones ANDESCO. Se aprueba con los gastos de inscripción, tiquetes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- ✓ Profesora Miriam Escobar el 7 de mayo de 2015, para atender invitación del profesor Rodrigo Muñoz Grisales PhD, de la Escuela de Administración de la Universidad EAFIT de Medellín, para participar de la celebración de los 10 años del Programa de Doctorado en Administración en calidad de egresada del mismo y los 15 años de la Maestría en Ciencias de la Administración. Esta celebración se realizará entre el 4 y 7 de mayo de 2015 y contará con la participación de muchos de los egresados. Los costos de desplazamiento y viáticos

serán asumidos por la profesora. Se aprueba.

Comisiones Internacionales:

✓ Profesora Mónica García Solarte comisión ocasional de mediana duración entre el 08 de junio y el 17 de julio de 2015 en el marco del convenio de cooperación firmado entre la Universidad Politécnica de Cartagena - España y la Universidad del Valle, con el fin de atender la invitación del Doctor Domingo García Perezdelema para realizar estancia investigativa en la Universidad en mención. El objeto de la estancia es consolidar la estrategia de internacionalización y fortalecimiento de capacidades de investigación del grupo Humanismo y Gestión, dando continuidad a proyectos iniciados en años anteriores de manera conjunta entre profesores de las dos instituciones y generar nuevas posibilidades investigativas. Un ejemplo de lo anterior es el proyecto desarrollado dentro de la convocatoria interna 2-2013, denominado "Impacto del género del gerente en las pymes de la ciudad de Cali".

Los compromisos adquiridos por la profesora Mónica son:

- Un manuscrito denominado "Características de las Pymes según el género del gerente: Caso empírico de Cali" para ser enviado a revista indexada.
- Ponencia "El efecto de la cultura organizacional en el desempeño: las pymes de Cali" para ser enviada a evento internacional.
- Primer borrador de manuscrito sobre género y cultura de la región de Murcia España.
- Agenda de trabajo para futuros proyectos conjuntos.

El Consejo está de acuerdo en apoyar la comisión academia de la profesora. Sin embargo, se aplaza su estudio y aprobación con el fin de ampliar la justificación y la vinculación con su trabajo de investigación. En cuanto al apoyo económico, se solicita al Coordinador del Área Administrativa presentar en la próxima sesión el manejo que se ha dado a peticiones similares. Además se solicita a la Jefa del DAO hablar con la profesora para que tramite apovo por Fondos Patrimoniales para el tiquete aereo.

- ✓ Profesor Rubén Darío Echeverry entre el 6 y el 8 de mayo de 2015, dado que ha sido designado por el señor Rector de la Universidad para representarlo en la visita programada en la Fundación Getulio Vargas en Brasil, con el propósito de establecer, programar y planificar la agenda de actividades de cooperación académicas en Administración Pública y Privada que se desarrollarán en el presente año entre la FGV, la ESAP y la Universidad en cabeza de nuestra Facultad y el Instituto de Prospectiva. La Rectoría asumirá el tiquete aéreo y el Instituto de Prospectiva otorgará el respectivo apoyo para viáticos. Se aprueba.
- Reconsideración Comisión para estudio de segunda lengua del profesor Luis Alberto Perez Bonfante. En el Comité del Departamento se estudió la objeción contenida en comunicación SABS 0110.0110.1.175.2015 del Consejo de Facultad, y se acordó solicitar que se estudie la solicitud del profesor para conceder tiempo complementario para estudios de segunda lengua conforme a la nueva Resolución 072 del 2014 del Consejo Superior, dado que el profesor solo se le concedió un tiempo parcial como comisión académica conforme a la Resolución 031 de 2004 del Consejo Superior. Se justifica esta petición para apoyar el esfuerzo del profesor que con recursos propios se está preparando en segunda lengua

conforme a política de internacionalización que ha propuesta la Universidad en sus procesos de acreditación nacional.

La Jefa del DAO solicita al Consejo que se envié consulta al Vicerrector Académico acerca de la viabilidad de esta comisión, solo por el tiempo faltante, teniendo en cuenta que en el año 2014 el profesor Bonfante disfrutó solo de un mes de comisión y la norma permite hasta 3 meses. Se aprueba hacer la consulta con la justificación que ayudará a redactar la Jefa del DAO.

5.2.2 En Comité del Departamento de Administración y Organizaciones se analizaron las necesidades de las siguientes ADAS:

SOLICITUDES			
ADA de Emprendimiento y Mipymes	1 docente tiempo completo		
ADA Gestión de TICS	1 docente tiempo completo		
ADA Jurídica	1 docente tiempo completo		

Y a la fecha se cuentan con los siguientes cupos:

001	ia de daeritari ceri les digalerites capos.
	CUPOS DESIERTOS
2	Semilleros docente – Comercio Exterior
1	T.C Comercio Exterior (desierto en la Convocatoria Docente 2014)

CUPO REEMPLAZO POR JUBILACIÓN					
1	Reemplazo T.C del profesor Fernando Cruz Kronfly				

CUPO PENDIENTE POR DEFINIR ANTE RECURSOS HUMANOS							
	EN REEMPLAZO POR JUBILACIÓN						
1	Reemplazo T.C del profesor Ricardo Schnitzler						

5.2.3 Dada la suspensión del proceso que se adelantaba para la vinculación del profesor Geovanny Perdomo Charry por encontrarse con Inhabilidad para contratar con el Estado. El Comité del Departamento avala y recomienda al Consejo de Facultad la modificación de la Asignación Docente de la profesora **Sandra Cristina Riascos** quien aceptó dictar el Seminario de Profundización I denominado: Gestión del Conocimiento programado entre el 11 y el 21 de mayo de 2015, dirigido a los estudiantes de la Cohorte IV del programa de Doctorado en Administración, por lo anterior, su asignación será ajustada en el siguiente sentido: cambiar la realización de un manuscrito comprometido en su asignación académica por el diseño y orientación del Seminario de Profundización I.

Se aprueba la inclusión en asignación académica de la profesora Riascos.

5.2.4 El Comité del Departamento recomienda la creación del Diplomado Virtual ISO 22000, se adjuntan los siguientes documentos, coordinado por la profesora Miriam Escobar. Se aprueba.

5.2.5 Se solicita apoyo para actividad el día jueves 4 de junio de 2015, organizada por el profesor Alexander Varón dentro del curso de Creación de Nuevos Productos del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Valle y del curso de Mercadeo del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de San Buenaventura. El apoyo consiste en:

Descripción	Cantidad	Costo	Total	A cargo de
Refrigerios	220	3.500	770.000	\$385.000(Univalle)
Pendón	2	80.000	160.000	Univalle

Se aprueba \$385.000 y la elaboración del pendón.

5.2.6 El Comité solicita al Consejo enviar comunicación a la Vicerrectoría Académica para que extienda las fechas de procesos como creación y modificación de asignaturas. En igual sentido se solicita ampliar el tiempo de apertura del concurso fijado para el 3 de mayo de 2015 para la Convocatoria de Reemplazos y de Semillero Docente 2015.

Respecto de lo anterior, se recuerda que la creación de asignaturas tiene un procedimiento al interior de la Facultad para su revisión por parte del Comité de Currículo de la Facultad previo a llegar al Consejo. Se aprueba el día de hoy la creación de asignaturas correspondientes al pensum de la Especialización en Gestión del Marketing Estratégico. Además se solicitará tiempo al Vicerrector Académico para la creación de asignaturas electivas de los programas de pregrado y posgrado.

5.2.7 El Comité del DAO solicitar respuesta sobre el caso del señor **Jhon Absalón Hernández Muñoz**, en relación a la obtención de su título como Especialista en Administración de la Calidad Total y la Productividad.

El Consejo solicita a la Jefa del Departamento revisar el caso, puesto que se consideraba resuelto con la opción de reingreso del estudiante al programa en la Sede Tuluá. En caso de no haberse solucionado, se deberá tomar medidas con las directrices que emitirá la DACA para casos similares.

5.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

- 5.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda **Comisión Académica** para el profesor **Gregorio Giraldo Garcés**, a fin de colaborar con la Dirección del Programa de Contaduría en el proceso de evaluación de veintiún anteproyectos de grado, en la Sede Cartago, estas evaluaciones han sido programadas para el día 30 de abril del presente año en dicha Sede. Los gastos del viaje serán asumidos por la Sede Cartago. Se aprueba.
- 5.3.2 Se presenta al Consejo los siguientes perfiles para para las convocatorias de remplazo y de semilleros de docentes 2015, a realizarse próximamente, aprobados por el Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo con las necesidades académicas:

Convocatoria Remplazos:

- Un (1) cupo para el área de Finanzas

- Un (1) cupo para el área de Costos

Convocatoria Semilleros:

- Un (1) cupo para el área de Tributaria
- Un (1) cupo para el área de Finanzas

El Jefe del DCF señala que el marco general de la convocatoria docente es restrictivo, por lo cual hace recomendaciones que permitan participar a un mayor número de candidatos, de forma que no queden cupos vacantes. Por ejemplo, no poner límite de 10 años de obtención del último título, la certificación del idioma extranjero, la exigencia de Maestría y/o Doctorado en todas las áreas exceptuando solo el campo de la salud, y por último mejorar la redacción del texto para una clara comprensión.

Se aprueban los perfiles presentados por el DCF y se enviarán al Vicerrector Académico.

- 5.3.3 El Director del Programa de Contaduría solicita apoyo económico para un encuentro de egresados con motivo de los 40 años del programa. Se aprueba solo los gastos de viaje y pasajes para el conferencista invitado y refrigerios.
- 5.3.4 Se informa que se está llevando a cabo un plan de trabajo orientado a potenciar el uso del Laboratorio Contable. En este punto, el jefe del DCF recuerda que la FCA tiene 5 capacidades: Laboratorio de Idiomas, CUSE, Observatorio Empresarial, Laboratorio Contable y el Instituto de Prospectiva.

5.4 Informe del Representante Estudiantil, Alejandro Rodríguez

- 5.4.1 El Representante Estudiantil informa que tiene algunas observaciones al proyecto de reglamento de trabajos de grado de la Maestría, las cuales trasladará al Vicedecano Académico para ser tenidas en cuenta antes de la aprobación. El Vicedecano Académico solicita las inquietudes por escrito para trasladarlas a las instancias correspondientes. Como quedó estipulado en el acta anterior , el Consejo de Facultad avala los reglamentos de trabajo de grado para continuar el trámite ante el Comité Central de Currículo, sujeto a la lectura y concepto de las propuestas, por lo que habiendo expuesto estos conceptos de parte de la Representación Estudiantil, el aval quedaría pendiente a que se resuelvan esas apreciaciones.
- 5.4.2 La Representación Estudiantil tiene inquietudes acerca de la flexibilidad académica, porque algunos profesores hacen evaluaciones argumentando que se atrasan por la pérdida de tiempo. Los Consejeros manifiestan que la flexibilidad es una orden superior de obligatorio cumplimiento que los profesores deben acoger, lo cual no tiene discusión ni se requiere aclaración al respecto. Sin embargo, se plantea enviar una comunicación aclaratoria a todos los profesores.

5.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

5.5.1 Se informa que los reglamentos de trabajo de grado para Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Contabilidad fueron enviados al Comité Central de Currículo, donde le fueron asignados como pares lectores a los Vicedecanos Académicos de la Facultad de Salud y del

Instituto de Psicología. Al Vicedecano se le recordó que está pendiente por enviar el reglamento de la Maestría en Administración.

5.5.2 Se solicita aprobación a la agenda enviada para talleres sobre temas curriculares requeridos para la reforma de los programas de pregrado. La Vicedecana Académica de la Facultad de Salud expresó su interés en el evento y propuso hacer extensiva la invitación a los profesores de dicha facultad.

El Consejo aprueba la agenda presentada para llevar a cabo el día 11 de mayo, fecha en que se convocará Claustro de Facultad todo el día. Se aprueba invitar a los miembros del Consejo de la Facultad de Salud. Además, en el marco del evento se celebrará el día del profesor.

6. Solicitudes para estudio y aprobación

- CARTA 0110.0113.7-51-2015 enviada al Consejo REMITENTE: Luis Alberto Pérez Bonfante— Director (E) Solicitud de respuesta caso del Señor JHON ABSALON HERNANDEZ, quien cursa los tres semestres de la especialización en Administración de la Calidad Total, pero no se puedo graduar con su promoción, porque presenta deuda financiera, ya canceló y solicita obtener su título, pero el programa se encuentra inactivo. Este asunto se trató en el informe de la Jefa del DAO y de la Vicedecana de Investigaciones.
- CARTA 0110.01111.1143.2015 enviada por la profesora Sandra Cristina Riascos, Directora Programa de Posgrados en Administración Pública. Donde presenta una revisión detallada de la situación académica de la señora Elsy Giovanna Figueroa con el fin de formalizar la solicitud de registro extemporáneo de calificación de la asignatura Tesis Continuación matriculada en el semestre Feb-Jun-2013. Se enviará copia a los miembros del Consejo para su lectura previa al estudio en la próxima sesión.Queda pendiente.
- Inconformidad del profesor **Henry Alberto Mosquera Abadía**. Profesor DAO. Este punto se trató en el informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.

7. Correspondencia

CARTA #	FECH A	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA:00110.0110.172.2015 enviada a todos los profesoresREMITENTE: Carlos Cobo— Decano.	20/04/ 2015	Evaluación de asignaturas entre el 4 al 25 de mayo de 2015. La guía está compuesta por tres secciones, los resultados serán analizados por la Decanatura y los reportes se entregarán a los departamentos.	Se da por recibido
CARTA:010-0113-2- 176-2015 enviada al DecanoREMITENTE: Tulio Ferney Silva– Director Comercio Exterior.	20/04/ 2015	En cumplimiento con el cronograma de trabajo, de acuerdo a la última reunión del comité del Programa, abril 15 de 2015 Acta 4, se conforma el comité de Autoevaluación por 4 profesores, 4 estudiantes, 1 director de programa y 1 coordinador del programa.	Se da por recibido.

CARTA:0010.0011.179.2015 REMITENTE: Luis Alberto Herrera Ramírez– Secretario General enviada ala prof Maritza Rengifo	21/04/ 2015	Aceptación de cumplimiento Comisión de Estudios de la profesora MARITZA RENGIFO	Se da por recibido
CARTA: 22 de abril de 2015 enviada al Decano REMITENTE: William Rojas Rojas – Director Grupo de investigación nuevo pensamiento administrativo	22/04/ 2015	Último informe financiero del VI Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo. Adjunta soporte ingresos y gastos.	Se da por recibido y se enviará copia a los miembros del Consejo)
CARTA: FCA.GIHG.010- 2015 REMITENTE: Mónica García Solarte – Grupo Humanismo y Gestión FCA	24/04/ 2015	Respuesta asignación de Asistentes de Docencia de Investigación. Preocupación por como los estudiantes cumplirán con lo estipulado en su contrato si las actividades que realizan son administrativas y no de docencia e investigación. Contrarias a la Resolución 056.	Se da por recibido

8. Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento

El Director del Instituto de Prospectiva presenta al Consejo de Facultad las siguientes hojas de vida de candidatos para ser miembros del Consejo del Instituto en calidad de representante del sector público y privado:

- 1. Fernando Echeverry Valencia,
- 2. Francisco José Lourido,
- Pedro Medellín.

Se enviará a los Consejeros la copia de las hojas de vida para tratarlo en la próxima sesión.

9. Varios:

La Jefa del DAO hace reconocimiento al personal a la Coordinación Administrativa y al equipo de comunicaciones por la organización de ceremonia de lanzamiento de novedades editoriales de la Facultad.

Tareas

- Recoger la información correspondiente a contratistas en periodo intersemestral, sobre las necesidades del servicio según las actividades que demandan las oficinas, y hacer una proyección del gasto para presentar al Consejo. Coordinador Administrativo
- Enviar a los Consejeros 1.Copia de las hojas de vida de candidatos a miembro del Consejo de Instituto, Carta de la Directora Posgrados en Admon Pública sobre caso de la Sra. Elsy Johana Figueroa para tratarlo en la próxima sesión. Secretaria del Consejo
- Enviar al Vicedecano Académico las inquietudes sobre los reglamentos de trabajo de

grado de Maestría en Politica Publica y Maestria en Contabilidad, para trasladarlas a las instancias correspondientes. Representante Estudiantil

- Trasladar al Coordinador administrativo solicitudes aprobadas: 1.Encuentro de egresados de Contaduría Publica con motivo de los 40 años del programa. 2. Evento de marketing organizado por el profesor Alexander Varón. Secretaria del Consejo
- Realizar capacitación sobre temas curriculares según agenda aprobada para el 11 de mayo, y convocar Claustro de Facultad. Coordinador administrativo y Decano
- Presentar en la próxima sesión una propuesta de acuerdo con el manejo que se ha dado a peticiones similares de comisión académica de mediana duración a España por 40 días. Coordinador del Área Administrativa
- Solicitar a la profesora Mónica García para que tramite apoyo económico del pasaje por Fondos Patrimoniales. Jefa del DAO
- Consultar al Vicerrector Académico acerca de la viabilidad de comisión para segunda lengua solicitada por el profesor Bonfante. Secretaria del Consejo.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	onsejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
			Firma:	Ö	Firma:
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	Consejero	Nombre: Alejandro Rodríguez, Representante Estudiantil	sejero	Nombre: Holmes Gallego, Representante de los Egresados
	Firma:	Con	Firma:	cons	Firma: